



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 6.538/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.- S/ Vacante cargo de Juez Regional Letrado de la localidad de Victorica.-

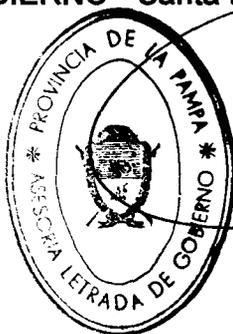
DICTAMEN Nº 943/01

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En atención a lo solicitado a fs. 6 con respecto al Decreto glosado a fs. 3, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

En consecuencia, la documentación analizada podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 12 JUL 2001
EOC.-



Dra. Adriana Isabel QUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE